

Seguimiento al Plan Anual de Auditoría 2025

Primer Trimestre



Contenido

1. Objetivo
2. Alcance
3. Metodología
4. Estado del Plan Anual de Auditoría 2025
5. Actividades ejecutadas en el periodo
6. Conclusiones

1. Objetivo

- ✓ Determinar el grado de cumplimiento del Plan de Auditoría para el primer trimestre del año.
- ✓ Socializar los principales resultados de los ejercicios de evaluación independiente.



2. Alcance

- ✓ Validación del cumplimiento de todas las actividades proyectadas en el Plan de Auditoría de la vigencia 2025 para el primer trimestre.
- ✓ Verificación de la publicación de los informes, a fin de socializar los principales resultados.

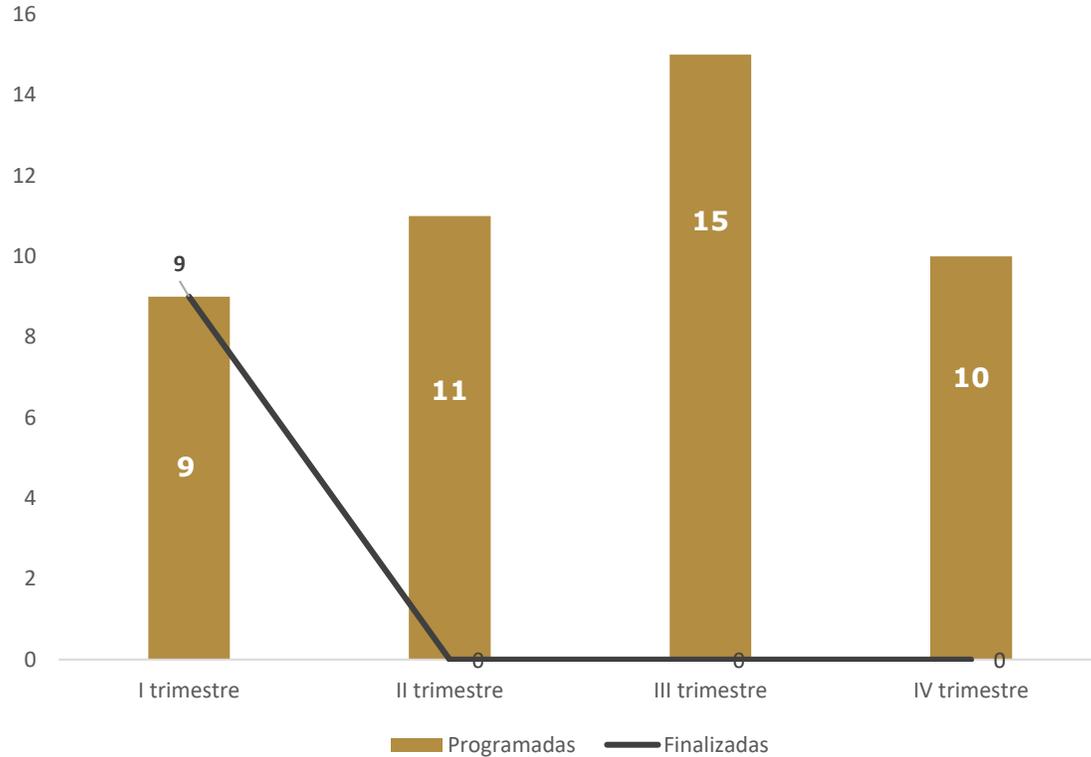


3. Metodología

- ✓ Se verifica en el SMGI cada actividad del Plan de Auditoría programada para el trimestre, con los soportes respectivos.
- ✓ Se valida la publicación de los informes en la página web y se presentan los principales resultados.



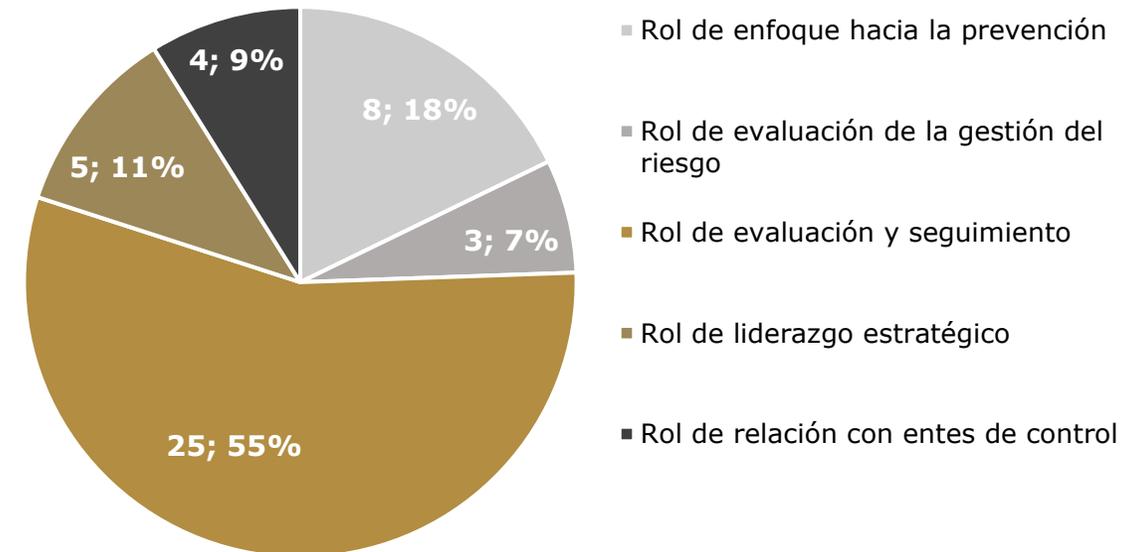
4. Estado Plan Anual de Auditoría 2025



A la fecha de corte, se cumplió el **100%** de las nueve (9) actividades de auditoría programadas para el primer trimestre, lo que corresponde al 20% de avance del Plan Anual de Auditoría 2025, que contempla un total de 45 actividades.

20% Ejecución

En el primer trimestre de la vigencia se ejecutaron siete (7) actividades del rol de evaluación y seguimiento, una (1) del rol de enfoque hacia la prevención y una (1) del rol de evaluación de la gestión del riesgo.



5. Actividades ejecutadas en el período

Actividades Realizadas

1. Informe de cumplimiento al Plan Anual de Auditoría (PAA), cuarto trimestre de 2024
2. Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, tercer cuatrimestre 2024
3. Seguimiento al estado de PQRSD, incluyendo los estándares del contenido y oportunidad de las respuestas a las solicitudes de acceso a información pública, segundo semestre 2024
4. Informe Semestral del Estado del Sistema de Control Interno, segundo semestre 2024
5. Evaluación de la gestión por áreas o dependencias 2024
6. Evaluación Anual del Sistema de Control Interno
7. Informe trimestral de seguimiento a las medidas de austeridad en el gasto público en la URF, cuarto trimestre 2024
8. Verificación de uso legal de software, vigencia 2024
9. Seguimiento a las oportunidades de mejora identificadas en el Seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2023-2026
10. Realizar sesión de orientación con grupo de Auditores en los Instrumentos de Auditoría

Informe de cumplimiento al plan anual de auditoría

Cuarto Trimestre 2024



Se dio cumplimiento al Plan Anual de Auditoría 2024 al **100%** con 46 actividades.

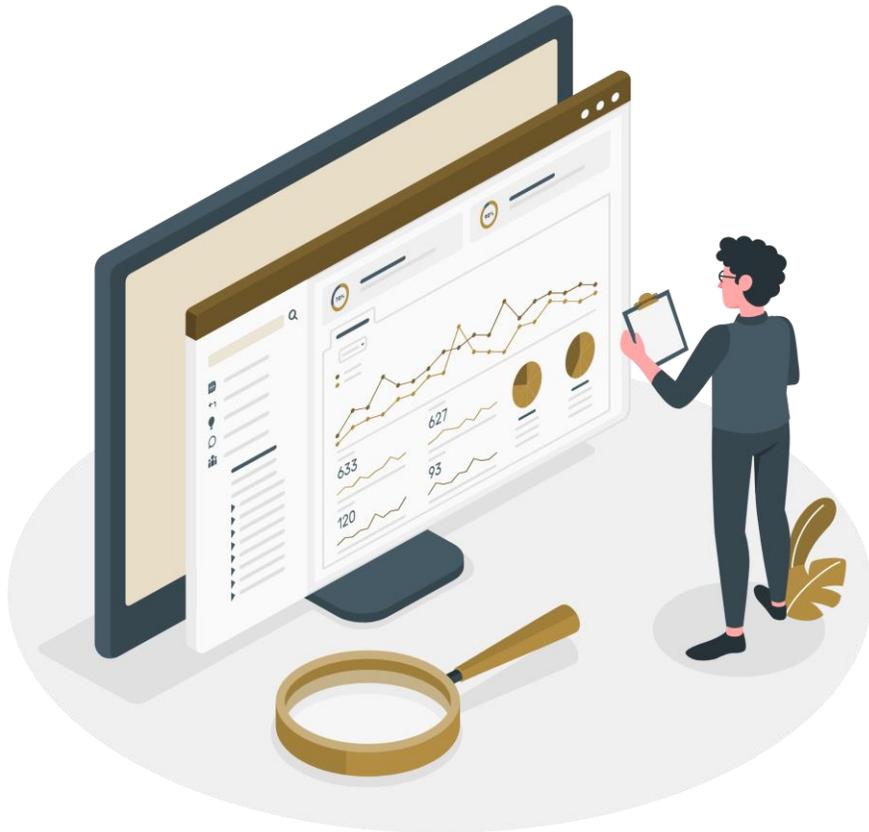
La Unidad maneja un nivel de aseguramiento **razonable** frente al Sistema de Control Interno; se exhorta a mantener la aplicación de actividades de control que fortalecen la gestión institucional y contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Asimismo, las actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría se ejecutaron en el plazo establecido y se publicaron para conocimiento de los grupos de valor en la página web de la Unidad.

Enlace de publicación: [01. Seguimiento al Plan Anual de Auditoría IV Trimestre 2024](#)

Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Tercer Cuatrimestre 2024



En general, se observa que la mayor parte de los servidores reportan sus tareas de manera **adecuada** y **oportuna**, lo que facilita el seguimiento y la verificación de los soportes. Se destaca la **calidad** en los reportes de las acciones, ya que los soportes permiten evidenciar la ejecución de las actividades y su cumplimiento. Frente al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el porcentaje de avance se encuentra en un **99,6%** con relación a las actividades programadas, atendiendo los componentes y subcomponentes establecidos.

En cuanto a la gestión de riesgos de corrupción, la Unidad los administra a través de la aplicación efectiva de controles que han evitado su materialización durante el periodo; sin embargo, se identificaron **oportunidades de mejora** en el monitoreo de dichos riesgos y en la documentación oportuna de las actividades del plan de acción. La actualización y seguimiento de los riesgos se realizó de manera oportuna, aplicando la **cultura del autocontrol**, y los ajustes metodológicos y acompañamientos del proceso de Direccionamiento y Planeación han contribuido al fortalecimiento de la gestión de riesgos en la Unidad.

Enlace de publicación: [02. Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2024](#)

De forma general, se evidenció que la Unidad responde a las comunicaciones que requieren respuesta en un **tiempo menor** al establecido y de manera **coherente**, en alineación con lo solicitado. También se constató que fueron **atendidas las recomendaciones** realizadas en el semestre anterior y que hubo progreso en la **completitud de los expedientes** con respecto al mismo período.

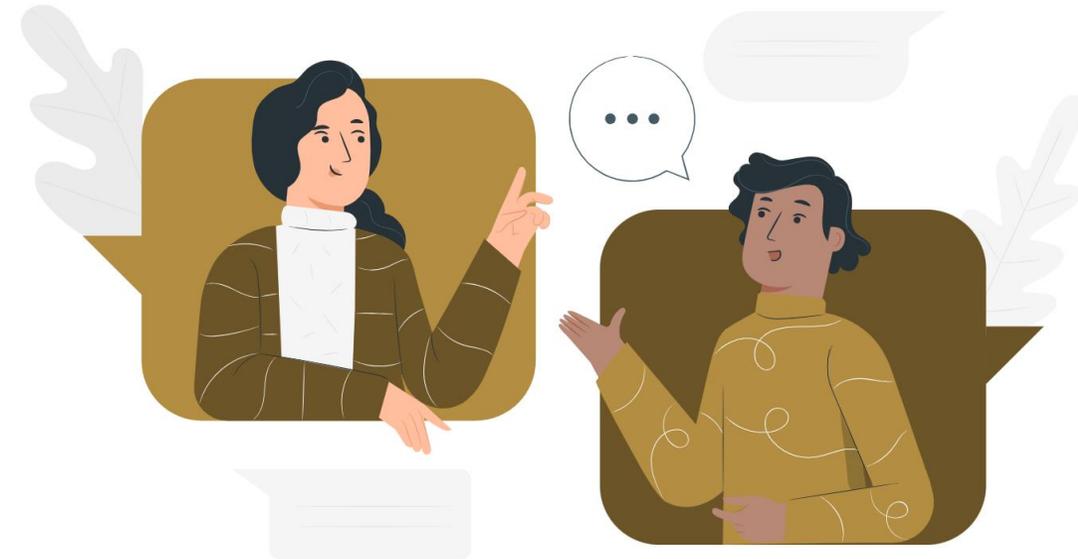
En cuanto al manejo del expediente, se identificó que la entidad cuenta con un repositorio de respaldo adicional al Sistema Integrado Electrónico Documental - SIED y que, en cumplimiento del artículo 52 del Decreto 103 de 2015, la Unidad **ha publicado a tiempo** los informes de Atención al Ciudadano correspondientes al segundo semestre de 2024.

En el proceso de Relación con la Ciudadanía y Grupos de Valor para la atención de PQRSD recibidas por la Unidad, se identificaron debilidades en el diligenciamiento y formulación de la herramienta de trazabilidad, insumo principal para el control y seguimiento de las comunicaciones. Asimismo, se evidenció falta de socialización de los términos de respuesta establecidos en la Ley 1755 de 2015 en el formulario de recepción de PQRSD y solicitudes de información pública, la necesidad de actualizar el enlace de la política de tratamiento de datos personales, y la ausencia de alertas en el formulario web, lo cual limita el seguimiento oportuno y afecta la oportunidad de respuesta.

Como resultado, se definieron acciones orientadas a optimizar la herramienta de trazabilidad, fortalecer la socialización de términos de respuesta y actualizar enlaces e información del proceso en los formularios y espacios correspondientes, con el fin de garantizar la recepción y respuesta oportuna a las comunicaciones. Finalmente, se recomendó validar la pertinencia del acceso a la plataforma sede electrónica, en el marco del convenio con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como medio para la recepción de PQRSD.

Enlace de publicación: [03. Informe de Seguimiento a PQRSD II Semestre de 2024](#)

Seguimiento al estado de PQRSD Segundo Semestre 2024



Informe semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno Segundo semestre 2024



La Unidad ha enfocado sus esfuerzos para mantener un nivel **satisfactorio** el Sistema de Control Interno, a través del desarrollo de actividades encaminadas al fortalecimiento de los cinco componentes de la estructura el Modelo Estándar de Control Interno que operan de manera articulada con las Políticas de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, las cuales son operadas por líderes técnicos de cada una.

Como resultado de la evaluación independiente realizada al Estado del Sistema de Control Interno, se evidenció que la estructura de control, basada en los cinco componentes del Marco de Control Interno - MECI, opera de manera integrada y efectiva. Esto se debe al sostenimiento y mejoramiento continuo de las actividades que permiten el desarrollo de las políticas de gestión y desempeño institucional, las cuales se alinean con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MiPG.

El Sistema de Control Interno es efectivo a través de la operación de las Líneas de Defensa, estructuradas en el marco del Modelo de Operación por Procesos, la cual proporciona una seguridad razonable sobre la gestión institucional.

A través de los ejercicios realizados en el marco de la evaluación independiente, el proceso de control y evaluación en aras de la mejora continua de la gestión de los procesos ha manifestado **recomendaciones** en los diferentes informes. En términos generales se considera que el SCI de la entidad presenta un desarrollo óptimo y mantiene un nivel satisfactorio.

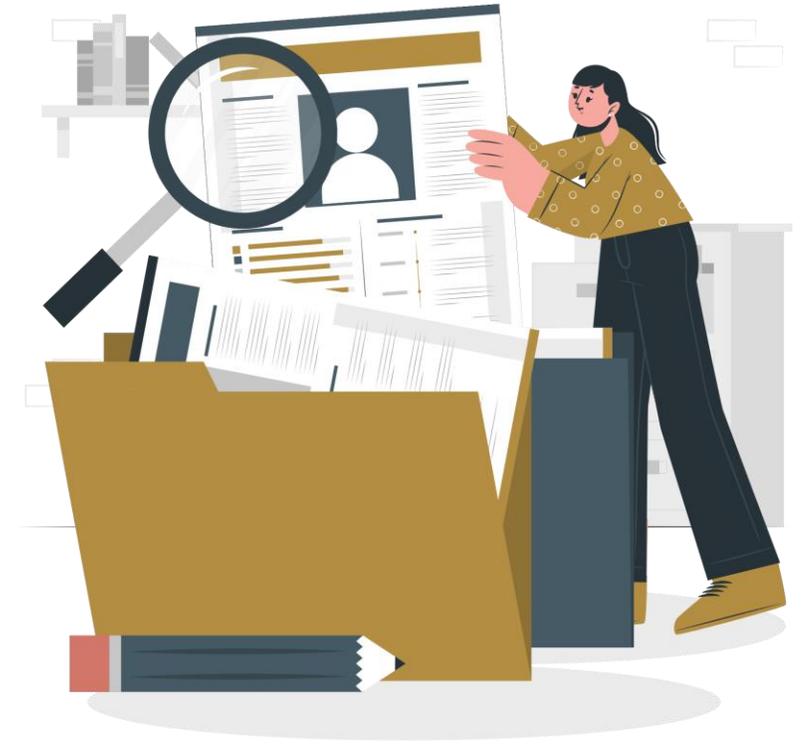
Enlace de publicación: [04. Informe Semestral del Estado del Sistema de Control Interno II Semestre 2024](#)

La aplicación de los elementos transversales de gestión por parte de los procesos fue **sobresaliente**. Durante la vigencia 2024, se evidenció el reporte de la información en la herramienta de monitoreo de manera oportuna de acuerdo con los criterios establecidos.

Se evidenció que, a través de la asesoría y acompañamiento generada por el proceso de Direccionamiento y Planeación, se permitió que los procesos fortalecieran su gestión mediante la aplicación de herramientas definidas en el Sistema de Gestión Institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MiPG.

Como resultado de la presente evaluación, no se identificaron observaciones que requieran acciones en el Plan de Mejoramiento del Sistema de Monitoreo de la Gestión Institucional - SMGI. No obstante, se emitieron **recomendaciones** orientadas a mantener e incrementar los resultados alcanzados. Se invitó a los líderes de proceso a atender las alertas, controles y recordatorios para garantizar el reporte oportuno en el SMGI, prestar especial atención al registro de indicadores, asegurando su calidad y pertinencia, y priorizar la actualización del inventario documental para fortalecer la memoria institucional. Asimismo, se recomendó alinear los criterios evaluados en términos de periodicidad y porcentaje, con el fin de garantizar una medición simétrica de los elementos transversales de la estrategia ESEDI.

Evaluación de la gestión por áreas o dependencias Vigencia 2024



Enlace de publicación: [05. Informe final de la evaluación de la gestión institucional 2024](#)

Evaluación del Sistema de Control Interno Contable

Vigencia 2024

El Control Interno Contable de la Unidad URF durante la vigencia 2024, obtuvo una calificación cuantitativa de **5**, la cual se ubicó en un nivel de cumplimiento **Eficiente**.

Es importante resaltar, el **compromiso** por parte de la URF en la implementación de las recomendaciones presentadas en la evaluación de la vigencia 2023, con el fin de propender por la mejora continua del proceso contable.

Dentro de los aspectos más destacables o positivos, se resalta que el proceso contable de la Unidad cuenta con servidores públicos capacitados y comprometidos, quienes poseen los **conocimientos, habilidades y experiencia** necesarios para la gestión contable. Asimismo, se dispone de aplicativos que facilitan el manejo de la información financiera, y la documentación del proceso contable se encuentra actualizada conforme a la normatividad vigente, estando disponible para consulta por parte de la ciudadanía.

Los estados financieros de la URF fueron publicados trimestralmente con sus respectivas notas, lo cual permitió una mejor comprensión de la información por parte de los lectores, promoviendo la **transparencia** y el acceso a la información pública.



Enlace de publicación: [06. Evaluación del Sistema de Control Interno Contable 2024](#)

Seguimiento al cumplimiento de los lineamientos de Austeridad en el Gasto Público Cuarto trimestre 2024

El seguimiento a las directrices de austeridad del gasto de la URF para el cuarto trimestre de 2024, frente al mismo período de 2023, evidencia que la Entidad adoptó **acciones acordes con las disposiciones del Gobierno Nacional**.

Durante la vigencia, se registraron reducciones en gastos por concepto de arrendamientos, servicios inmobiliarios, indemnización de vacaciones, horas extras, mantenimiento de vehículos y combustible. Sin embargo, se evidenciaron incrementos en los rubros de personal, vacaciones, tiquetes, viáticos, comisiones al exterior y telefonía, asociados a situaciones administrativas y al aumento general de tarifas. En el balance anual, disminuyeron los gastos por horas extras y servicios inmobiliarios, aunque se incrementaron otros como personal, vacaciones, viáticos y mantenimiento.

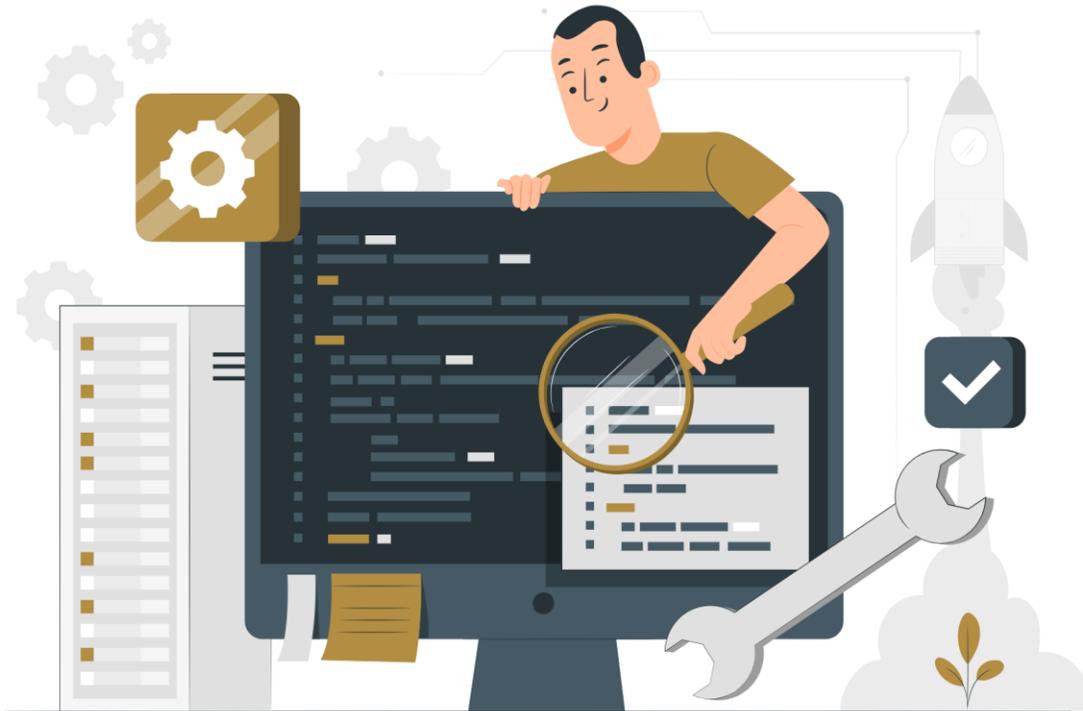
Como resultado de la evaluación, no se identificaron observaciones que requieran acciones en el Plan de Mejoramiento del SMGI. No obstante, se recomienda acoger las sugerencias del informe para continuar optimizando el gasto en cumplimiento a los lineamientos de austeridad.



Enlace de publicación: [07. Informe final de seguimiento a las medidas de austeridad URF - IV Trimestre 2024](#)

Verificación de uso legal de software

Vigencia 2024

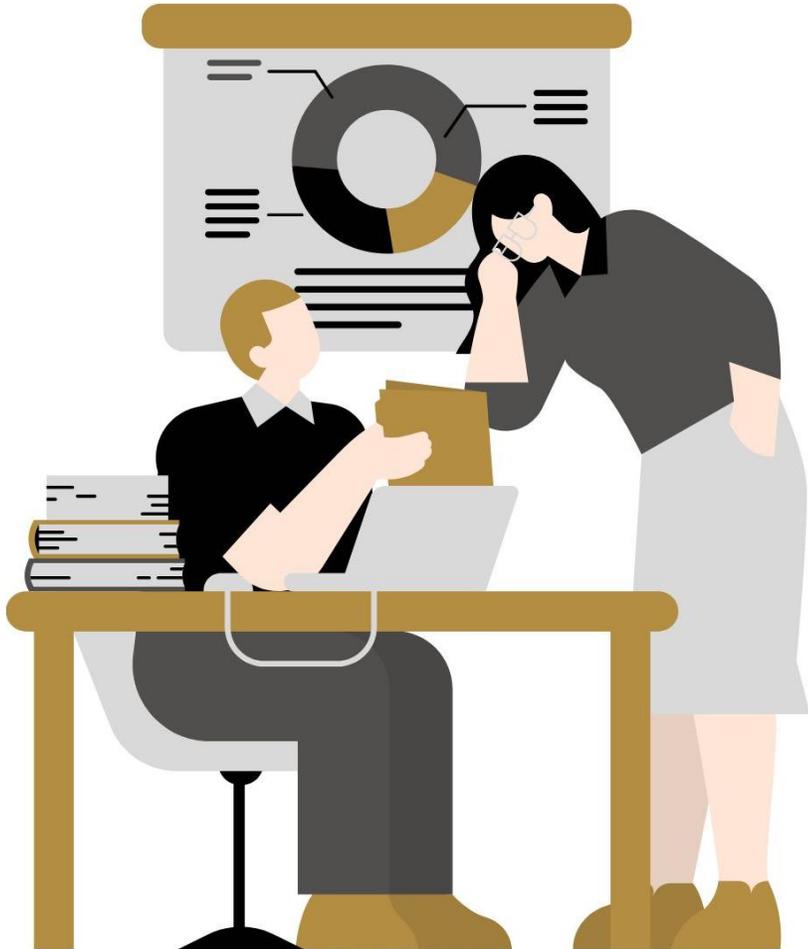


Durante la vigencia 2024, la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera – URF dio **cumplimiento** a los términos y condiciones establecidas en la Circular 027 de 2023, mediante el registro del Informe de Software Legal, en cumplimiento de la Directiva Presidencial 002 de 2002, en la página de la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

Como resultado de la evaluación, no se identificaron observaciones que requirieran la inclusión de acciones en el Plan de Mejoramiento del Sistema de Monitoreo de la Gestión Institucional – SMGI.

No obstante, se emitieron recomendaciones orientadas a realizar consultas periódicas sobre las licencias adquiridas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Esto permitirá mantener actualizada la información sobre las licencias disponibles para la URF, facilitando su seguimiento por parte de la Entidad.

Seguimiento a las oportunidades de mejora identificadas en la auditoria de seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2023-2026



Se realizó el seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2023–2026, verificando su formulación y el grado de cumplimiento asociado a la gestión de la Unidad, con enfoque en la gestión del riesgo y el logro de las metas institucionales.

La auditoría abarcó la gestión del proceso de Direccionamiento y Planeación en la formulación y seguimiento del Plan Estratégico, así como los avances en la ejecución del Plan de Acción Anual 2024, registrados en el Sistema de Monitoreo Integral de la Gestión – SMGI.

Como resultado, se propusieron tres acciones: definir criterios para modificaciones presupuestales, publicar los ajustes efectuados al presupuesto 2024, y solicitar su inclusión en el esquema de publicaciones institucionales para generar alertas periódicas.

Se concluyó que las acciones **se ejecutaron satisfactoriamente** y dentro del plazo previsto, por lo cual se estimó pertinente su cierre, dado que las actividades adelantadas fueron eficaces para subsanar la observación identificada.

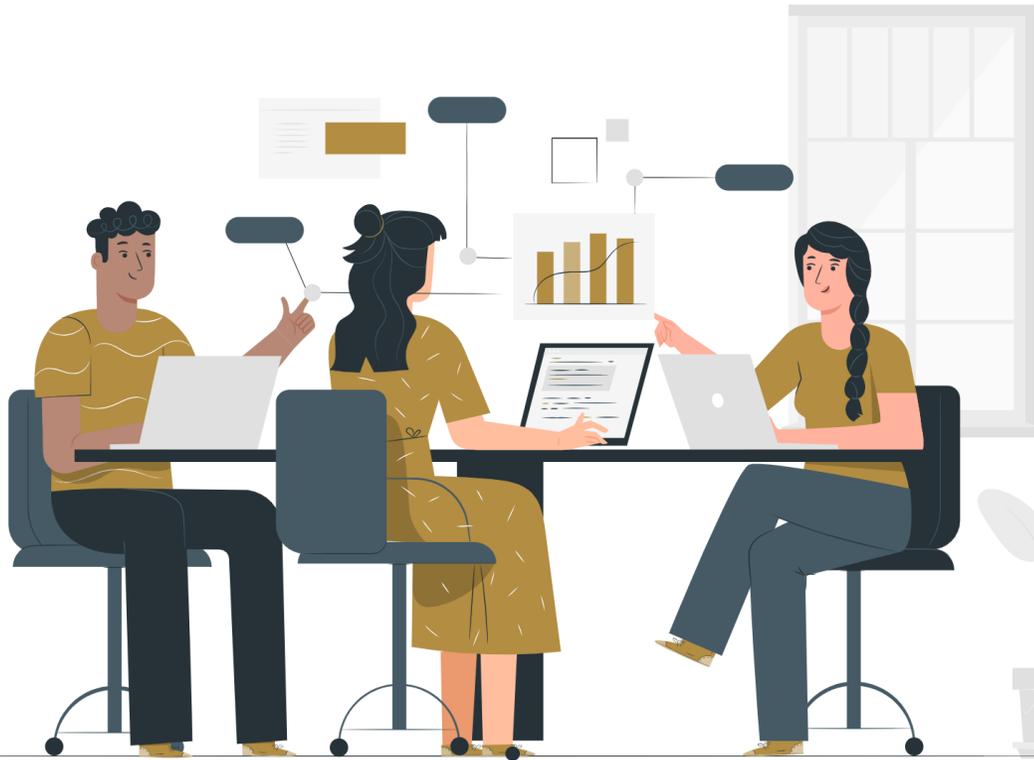
Orientación sobre Instrumentos de Auditoría

Proceso de Control y Evaluación

Como parte del compromiso con el mejoramiento continuo del ejercicio de auditoría en la URF, la líder del proceso de Control y Evaluación programó, el 24 de febrero de 2025, una sesión de inducción orientada a socializar los instrumentos de auditoría, los lineamientos para el uso de lenguaje claro y otros documentos clave para la ejecución de los ejercicios de evaluación independiente que se desarrollarán en la Unidad.

La sesión estuvo dirigida a la nueva servidora asignada al proceso de Control y Evaluación, en el marco de las actividades previstas en el Plan Anual de Auditoría para la presente vigencia.

Durante el encuentro se presentaron las generalidades y principales elementos del Estatuto de Auditoría y el Código de Ética del Auditor, así como el flujo del proceso, los documentos asociados y la estructura organizacional de la Unidad. Con el fin de evaluar el nivel de apropiación de los conceptos abordados, se remitió un instrumento de evaluación con preguntas relacionadas con los contenidos socializados.



6. Conclusiones

Aspectos Positivos

La Unidad mantiene un nivel de aseguramiento razonable respecto al Sistema de Control Interno. Se exhorta a continuar con la aplicación de actividades de control que fortalecen la gestión institucional y contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos. Asimismo, las actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría fueron **ejecutadas dentro del plazo establecido** y publicadas en la página web de la Unidad, a disposición de los grupos de valor.

Oportunidades de mejora

En los ejercicios de evaluación independiente, se identificaron oportunidades de mejora que ameritaron la formulación de acciones para subsanar las observaciones encontradas, respecto de las cuales se realizará el seguimiento correspondiente.



Unidad de Proyección Normativa
y Estudios de Regulación Financiera